

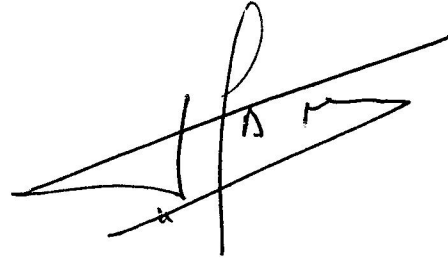
## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**D. Fernando Adolfo GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**, Diputado por Melilla, **D<sup>a</sup> María Valentina MARTÍNEZ FERRO**, Diputada por Coruña, **D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**, Diputado por Salamanca, y **D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

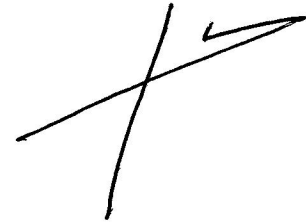
En relación con las recientes manifestaciones de D<sup>a</sup> María Antonia Trujillo, ex ministra de Vivienda del Gobierno de España y ex consejera de Educación en la Embajada de España en Rabat, en el curso de una conferencia sobre las relaciones entre España y Marruecos, en las que se expresó de manera contraria a los intereses de España sobre la soberanía española sobre las ciudades de Ceuta y Melilla.

- ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre las citadas declaraciones?
- ¿Considera el Gobierno que las mismas son contrarias a los intereses de España?
- ¿Prevé el Gobierno adoptar algún tipo de medida correctora de los perjuicios que dichas declaraciones pudieran causar o haber causado en las relaciones hispano-marroquíes?
- En caso afirmativo ¿cuáles?

Madrid, 07 de septiembre de 2022



Valentín



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

